

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0041-2025/R-UTP

Lima, 10 de marzo de 2025

Vistos:

La propuesta de la Oficina de Admisión respecto de las vacantes del Proceso de Admisión 2025 / Ciclo 1 - Marzo de la Universidad Tecnológica del Perú, en sus sedes, filiales, hecha al Rectorado, en concordancia con lo establecido en el artículo 98° de la Ley Universitaria y el artículo 15 del Reglamento General, respecto a las atribuciones del Rector; y

Considerando:

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley de la materia y demás normativa aplicable, manifestándose en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico de cada Universidad;

Que, el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220 contempla el marco que regula el proceso de admisión de estudiantes, encontrándose la Universidad facultada a establecer mediante su normativa interna las modalidades y reglas que rigen su ingreso, así como su régimen de matrícula dentro del cual pueden establecerse formas de accesos distintas a las previstas en el artículo referido, de acuerdo a Ley;

Que, conforme a lo señalado, se encuentran comprendidas en las categorías de otras formas de acceso a la universidad los procesos especiales de admisión que tomen como base los exámenes de suficiencia que implemente la Universidad para regular el acceso de aquellos estudiantes que hayan cursado programas de estudios (carreras) no autorizadas;

Que, en atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, el Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas aplicables;

Se resuelve:

Artículo Primero: Aprobar la actualización de las vacantes del Proceso de Admisión 2025 / Ciclo 1 - Marzo de la Universidad Tecnológica del Perú en sus sedes, filiales, según el detalle del Anexo 1 que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo: Aprobar el Calendario de Admisión 2025 / Ciclo 1 - Marzo de pregrado, cuyo texto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Tercero: Establecer el siguiente cronograma de admisión, así como la fecha de inicio y fin del periodo académico para el periodo 2025 / Ciclo 1 - Marzo:

1) Pregrado:

Fecha inicio del proceso de admisión: 12 de agosto de 2024

Fecha fin de examen de admisión: 19 de marzo de 2025

Fecha fin del proceso de admisión: 23 de marzo de 2025

Fecha de inicio de matrícula: 23 de setiembre de 2024

Fecha fin de matrícula: 28 de marzo de 2025

Fecha inicio del periodo académico: 24 de marzo de 2025

Fecha fin del periodo académico: 27 de julio de 2025

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0041-2025/R-UTP

Lima, 10 de marzo de 2025

Artículo Cuarto: Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Operaciones y Servicios

Artículo Quinto: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Jonathan Golergant Niego
Rector




Juan Antonio Trelles C.
Secretario General



ANEXO 1 - RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0041-2025/R-UTP

Vacantes UTP – Periodo 2025-I

Programas	Vacantes General	Proceso Especial	Personas con discapacidad (Vacantes reservadas)
Administración de Empresas	6791	400	365
Administración de Negocios Internacionales	4614	400	257
Administración Hotelera y de Turismo	349	30	24
Administración y Marketing	3396	400	194
Administración y Recursos Humanos	278		18
Administración, Banca y Finanzas	774	210	54
Arquitectura	3314	400	193
Ciencias de la Comunicación	491	50	28
Comunicación y Publicidad	164	30	10
Contabilidad	5173	400	284
Derecho	15685	400	812
Diseño Digital Publicitario	163	30	10
Diseño Profesional de Interiores	519	280	44
Diseño Profesional Gráfico	464	60	27
Economía	1238	400	88
Educación Inicial	2310	400	140
Educación Primaria	1264	400	89
Enfermería	4962	200	262
Farmacia y Bioquímica	175	30	11
Ingeniería Aeronáutica	182	30	11
Ingeniería Ambiental	2086	400	131
Ingeniería Automotriz	392	160	30
Ingeniería Biomédica	221	30	13
Ingeniería Civil	5816	400	317
Ingeniería de Diseño Gráfico	66	30	5
Ingeniería de Redes y Comunicaciones	47	30	4
Ingeniería de Sistemas e Informática	8718	400	464
Ingeniería de Software	2788	400	166
Ingeniería de Telecomunicaciones	104	30	7
Ingeniería Eléctrica y de Potencia	387	130	28
Ingeniería Electrónica	384	170	30
Ingeniería Empresarial	85	40	7
Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental	240	160	22
Ingeniería Industrial	9960	400	523
Ingeniería Mecánica	873	210	57
Ingeniería Mecatrónica	1116	210	69
Medicina	395	30	22
Nutrición y Dietética	792	200	53
Obstetricia	2261	200	127
Odontología	220	30	13
Psicología	12672	400	659
Tecnología Médica – Especialidad Terapia Física	1033	200	65
Ingeniería de Minas	357	30	20
Ingeniería de Seguridad Industrial y Minera	623	70	35
Total	103942	8910	5788



Calendario de Admisión 2025 - Pregrado/ Ciclo 1 - Marzo

Inicio del proceso de admisión	12 de agosto de 2024
Registro de inscripciones	Del 12 de agosto del 2024 al 24 de marzo de 2025
Examen de Admisión	Del 22 de setiembre del 2024 al 19 de marzo de 2025
Evaluación de Postulantes por otras modalidades	Del 12 de agosto de 2024 al 24 de marzo de 2025
Publicación de resultados	Del 12 de agosto de 2024 al 24 de marzo de 2025
Fin del proceso de admisión	23 de marzo de 2025
Proceso de Matrícula (*)	Del 23 de setiembre de 2024 al 28 marzo de 2025
Inicio de clases	24 de marzo de 2025
Fin de clases	27 de julio de 2025

Fechas aplicables a las modalidades de estudios Presencial, Semipresencial y A distancia.

(*) Cierre total del proceso de matrícula: Del 24 al 28 de marzo se realizan actualizaciones, retiros de cursos, separación de vacantes, entre otros.

Gerencia de Operaciones y Servicios - Admisión